

# GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

## PLAN COPESCO

### AMPLIACION DE PLAZO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	DE	PERFIL PROFESIONAL	
			Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	MODELADOR BIM INTERFERENCIAS		<ul style="list-style-type: none"><li>• Título en ingeniería civil o arquitectura o superior con experiencia general de 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privadas.</li><li>• Acreditar conocimiento en elaboración de expediente técnicos y dominio de software BIM (Revit, y/o Revit Advanced Tools, y/o Civil 3D, y/o Istram, y/o Tekla, y/o Infracore, y/o Recap, y/o Navisworks, y/o Delphin Express, y/o Autodesk BIM360, y/o similar).</li><li>• Experiencia específica, Deberá sustentar como mínimo la elaboración de un (01) servicios de modelamiento bajo el enfoque implementación de la metodología BIM con el sector público o privado, concluidos durante el periodo de hasta cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.</li><li>• Conocimiento de la Metodología BIM y/o certificación en Metodología BIM.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en proyectos con financiamiento de organismos internacionales.</li><li>• Conocimiento del idioma inglés.</li><li>• Cursos de Postgrado y/o Diplomado.</li><li>• Conocimiento de manejo de software en entorno BIM.</li></ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 08 de marzo de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención

Cusco, 06 de marzo 2024



: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
CPC. Dandy Cárdenas Ticona